

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2023/15813 Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública relativa al proyecto "Planta Fotovoltaica La Morena". Expediente: ATREGI/2019/7/46_ATREGI/2019/8/46.

ANUNCIO

Anuncio por el que se someten a nueva información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaraciones de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada PLANTA FOTOVOLTAICA LA MORENA y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 17.262,72 kWp, potencia máxima de los inversores: 15.910 kW y capacidad de acceso concedida: 16.000 kW, y a una central fotovoltaica denominada PLANTA FOTOVOLTAICA CAYCON y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 16.096,32 kWp, potencia máxima de los inversores: 14.835 kW y capacidad de acceso concedida: 15.000 kW, ambas a ubicar en el término municipal de Jalance (VALENCIA). (Expedientes ATREGI/2019/7/46 y ATREGI/2019/8/46 respectivamente).

A los efectos previstos en:

- el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat,

- el artículo 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el artículo 144 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se indican, por cambio sustancial de acuerdo con el artículo 9.1 del Decreto 88/2005, de 29 de abril.



Peticionario: GREEN CAPITAL POWER, SLU, NIF B85945475 y con domicilio social en Parque empresarial La Finca, Paseo Deportivo 1, edificio 15 A - 28223 de Pozuelo de Alarcón.

1. ATREGI/2019/7/46: Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada PLANTA FOTOVOLTAICA LA MORENA, con potencia máxima de inversores 15.910 kW, incluidas sus infraestructuras de evacuación: centros de transformación, líneas subterráneas de alta tensión internas de 30 kV, centro de entrega, línea subterránea de alta tensión externa de 30 kV de centro de entrega a subestación elevadora (1).

2. ATREGI/2019/8/46: Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada PLANTA FOTOVOLTAICA CAYCON, con potencia a máxima de inversores 14.835 kW, incluidas sus infraestructuras de evacuación: centros de transformación, líneas subterráneas de alta tensión internas de 30 kV, centro de entrega, línea subterránea de alta tensión externa de 30 kV de centro de entrega a subestación elevadora (1).

Órgano competente para autorizar las instalaciones: Dirección General de Energía y Minas de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

1.Expediente ATREGI/2019/7/46:

Emplazamiento:

Emplazamiento grupos generadores e infraestructura de evacuación interior: Polígono 1 parcelas 32, 33, 34, 37, 40, 41, 42, 44, 53, 54, del término municipal de Jalance (Valencia).

Emplazamiento infraestructura de evacuación exterior: Línea subterránea de alta tensión de centro de entrega a subestación elevadora: Polígono 1, parcela 54 del término municipal de Jalance (Valencia). Polígono 12, parcelas 54, 57 y 9004; polígono 14, parcelas 9001, 9007 y 7, todas del término municipal de Cofrentes (Valencia).

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto. Denominación: "Planta Solar Fotovoltaica LA MORENA. Proyecto de ejecución".

Planimetría

Separatas de los grupos generadores y líneas de alta tensión dirigidas a: Ayuntamiento de Jalance; Ayuntamiento de Cofrentes; Confederación Hidrográfica del Júcar; PATRICOVA; i-DE Redes Eléctricas Inteligentes; Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructura y Territorio (Vías Pecuarias y Montes Públicos).

Relación de bienes y derechos afectados incluida en el proyecto. (2).

Presupuesto: 6.435.049,28 €.

Características principales:



Central fotovoltaica de 17.262,72 kWp, compuesta por un campo generador de 31.968 módulos fotovoltaicos de 540 Wp. Los módulos se instalarán sobre estructura hincada en el terreno y se conectarán a los inversores.

Inversores: 74 inversores de 215 kW de potencia activa máxima y 200 kW de potencia nominal. Esto supone una potencia máxima de 15.910 kW. Se conectan agrupados con la parte de Baja Tensión de los transformadores de los centros de transformación.

Centros de transformación: 4 unidades de 1600 kVA, 30kV/800V, 2L1P. 5 unidades de 2500 kVA, 30kV/800V, 2L1P.

Líneas eléctricas subterráneas de 30 kV internas: Línea 1 que conecta los CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y longitud total de los tramos hasta el centro de entrega: 1230 m. Línea 2 que conecta los CT6, CT7, CT8, CT9 y longitud total de los tramos hasta el centro de entrega: 650 m. Conductores unipolares de aluminio tipo RHZ1 de 95 mm², 150 mm² y 185 mm².

Centro de entrega: 3L.

Línea eléctrica subterránea de 30 kV exterior desde el centro de entrega hasta la subestación elevadora, de conductores unipolares de aluminio tipo RHZ1, 2x(3x240) mm², 1442 m.

2.Expediente ATREGI/2019/8/46:

Emplazamiento:

Emplazamiento grupos generadores e infraestructura de evacuación interior: Polígono 1 parcelas 36, 46, 47, 48, 57, 59, 63, 65; polígono 2, parcela 22, todas del término municipal de Jalance (Valencia). Infraestructura de evacuación interior que discurre por terreno no ocupado por los grupos generadores: polígono 1, parcelas 75, 9002, 9007 del término municipal de Jalance (Valencia).

Emplazamiento infraestructura de evacuación exterior: Línea subterránea de alta tensión del centro de entrega a subestación elevadora que discurre por terreno ocupado por los grupos generadores de La Morena: polígono 1 parcelas 54, 37, 41, 42, del término municipal de Jalance (Valencia). Resto de dicha línea exterior: Polígono 12, parcelas 54, 57 y 9004; polígono 14, parcelas 9001, 9007 y 7, todas del término municipal de Cofrentes (Valencia).

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto. Denominación: "Planta Solar Fotovoltaica CAYCON. Proyecto de ejecución".

Planimetría

Separatas dirigidas a: Ayuntamiento de Jalance; Ayuntamiento de Cofrentes; Confederación Hidrográfica del Júcar; i-DE Redes Eléctricas Inteligentes; PATRICOVA, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructura y Territorio (Vías Pecuarias y Montes Públicos)



Relación de bienes y derechos afectados incluida en el proyecto. (2).

Presupuesto: 5.886.609,48 €.

Características principales:

Central fotovoltaica de 16.096,32 kWp, compuesta por un campo generador de 29.808 módulos fotovoltaicos de 540 Wp. Los módulos se instalarán sobre estructura hincada en el terreno y se conectarán a los inversores.

Inversores: 69 inversores de 215 kWn de potencia activa máxima y 200 kW de potencia nominal. Esto supone una potencia máxima de 14.835 kW. Se conectan agrupados con la parte de Baja Tensión de los transformadores de los centros de transformación.

Centros de transformación: 4 unidades de 1600 kVA, 30kV/800V, 2L1P. 4 unidades de 2500 kVA, 30kV/800V, 2L1P.

Líneas eléctricas subterráneas de 30 kV internas: Línea 1 que conecta CT1, CT2 con el centro de entrega de longitud: 18 m. Línea 2 que conecta el CT5 con el centro de entrega de longitud: 537 m. Línea 3 que conecta CT8, CT6, CT7, CT4 y CT3 con el centro de entrega de longitud: 1309 m. Conductores unipolares de aluminio tipo RHZ1 de 95 mm² y 240 mm².

Centro de entrega: 4L.

Línea eléctrica subterránea de 30 kV exterior desde el centro de entrega hasta la subestación elevadora, de conductores unipolares de aluminio tipo RHZ1 de 3x(1x400) mm², 2385 m.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

Los expedientes ATREGI/2019/7/46 y ATREGI/2019/8/46 disponen de Declaración de Impacto Ambiental formulada por la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental y firmada en fecha 20 de enero de 2023 (004/2023/AIA-005/2023/AIA).

Los expedientes ATREGI/2019/7/46 y ATREGI/2019/8/46 fueron sometidos a información pública en su totalidad:

Expedientes ATREGI/2019/7/46 y ATREGI/2019/8/46

DOGV Num. 9466 de 9 de noviembre de 2022 y BOP N.º 220 de 16 de noviembre de 2022.

subestación elevadora denominada SUBESTACIÓN FV CAYCÓN-LA MORENA 132/30 kV incluida en el anterior trámite de información pública.

Se recoge en tabla anexa la relación de bienes y afectados de todas las parcelas afectadas por los grupos generadores y la línea de evacuación completa. No se incluye la parcela destinada a la subestación elevadora.



La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/>, en valenciano, en el apartado Información pública de energía, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea27, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp,o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, a 27 de noviembre de 2023. —El jefe de Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.

